

Propone AMLO que Gobierno aporte y 'administre' pensiones

CLAUDIA GUERRERO
ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Gobierno federal busca que la reforma en materia de pensiones que enviará próximamente al Congreso no desaparezca las Afores, aunque sí abre la puerta a que el Gobierno participe en la "administración" de esos fondos.

En conferencia, AMLO explicó que al margen del administrador de los recursos, su objetivo es que los trabajadores puedan jubilarse con el 100 por ciento de su salario.

"Lo que quiero es que, quien administre, puede ser la Afore o puede ser direc-

tamente el Gobierno, es que el que se jubile reciba una pensión digna, lo mismo que recibe al jubilarse, porque eso con las leyes actuales no se logra", manifestó.

Reconoció que esta propuesta podría representar un "golpe" financiero para el sector privado, por lo que el Gobierno federal también deberá realizar aportaciones.

Sin embargo, la falta de aportaciones del Estado a las cuentas de retiro de los trabajadores afiliados al IMSS, deriva en parte de una reforma legal de 2020 impulsada por su Gobierno.

Las pensiones bajo el régimen de las Afores tienen tres ramos: retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. En los dos últimos rubros el Estado tenía que hacer una aportación sin importar el salario de los trabajadores, lo cual quedó su-

primido con la reforma de diciembre de 2020, que entró en vigor en enero de 2023.

Desde 1996 y hasta la fecha, sólo los patrones aportan para el ramo de retiro, el 2 por ciento del salario de cotización del trabajador, que en muchos casos no ahorra voluntariamente para incrementar su saldo.



LANZA
PROPUESTA

